

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE MAÓ****1368** *Citación para la notificación por comparecencia de retirada de vehículos depositados en dependencias municipales*

Procedemos a citar a las personas que a continuación se relacionan para que, en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, comparezcan en las oficinas de la Policía Local del Ayuntamiento de Mahón, situadas en la Pl. Constitución, nº 1, de Mahón, con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si, una vez transcurrido el plazo antes mencionado, las personas interesadas no hubieran comparecido, las notificaciones se entenderán realizadas a todos los efectos legales a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y, de conformidad con el artículo 86 del Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1.990, de 2 de marzo, si en el plazo de **un mes** no han procedido a la retirada de los vehículos depositados en las dependencias municipales, se les advierte que procederemos a su tratamiento como “vehículo abandonado residuo sólido urbano”, siéndoles de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2.011, de Residuos y Suelos Contaminados.

Todo lo anterior se realiza de conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 24/2.001, de 27 de diciembre), por la que se aprueba el régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y una vez intentada infructuosamente –dos veces– la práctica de la notificación individual.

Matrícula	Marca	Titular	DNI/NIE	Núm. Bastidor
C5175BSG	Derbi GP1	M.V.I.S.	15926694E	VTHPRIA1A5G228327
C6898BTN	Beta Scooter	J.V.LL.	46663765P	ZD3BS4C3070011060
C5355BNW	Daelim S-Five	F.E.M.R.	41509850W	KMYSE1B4S3K006646
C2275BSM	Rieju RR	J.LL.M.	41512976T	VTPPRE21C00603645
C6072BGY	Piaggio Typhoon R.A.G.D.	47654465Y	TEC1T0206663	
C3209BLV	Suzuki AY50	S.M.H	X6101966C	VTTA811800106017
IB6794DD	Renault Megane	L.U.P.	X2972707A	VF1BA040519809976
C8084BRG	Daelim S-Five	M.E.R.G.	43013551D	KMYSE1B4S4K016632
IB3983BX	Honda Scoopy	J.S.C.	43428869Q	VTMDF03900E002075
IB2598BK	SEAT Ibiza	E.Z.M.	X8001359G	VSS021A000D108404
B2660EX	Ford Fiesta	R.T.LL.	41608708Y	VS6BXXWPFBC76634
B4288TT	SEAT Ibiza	J.M.P.B.	X6849759Z	VSSZZ6KZWR055591
5677CHX	Opel Astra	P.V.B.	70345494V	W0LOTGF4836118172
IB7448DS	Opel Combo	Muebles Gali, S.L.	B46146874	W0L0SBF25Y3043075
PM6001CG	Opel Corsa	J.J.A.T.	41610552X	W0L000078T4123374
IB6648DL	Renault Clio	J.G.S.	41478922D	VF1CB0AF21327953

Mahón, 26 de enero de 2.015

**La alcaldesa**  
Águeda Reynés Calvache

